

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

LA MADRE.

Si es cierto, como se dice, que el amor constituye la vida moral de la mujer, la maternidad será necesariamente el centro de esta misma vida; el goce completo de todos sus encantos.

Que la mujer vive en el corazón, es ya un axioma; que por él ejerce igual imperio en el hombre por la fuerza, nadie lo pone en duda; que la sensibilidad es un patrimonio como el poder es el nuestro, todos los afirman; sin embargo, su corazón no se abre del todo, su sensibilidad, su cariño, no se despliegan con toda su mágica influencia, hasta que puede estrechar en sus brazos al hijo de sus entrañas.

La hija, la amante, la esposa, podrán merecer nuestra alabanza, podrán escitar nuestra admiración, pero la sublimidad la hallaremos no más en la madre.

La ternura, flor de la gloria que según Fernan Caballero, solo debiera existir en la eternidad, halla no obstante digna morada en el corazón de la que tiene hijos.

El cariño maternal es más vehemente que los otros cariños, es una locura, un frenesí.

Una madre renuncia á todos los placeres, arrastra todos los peligros por su hijo; la más bella de las virtudes, dice Mad. de Stael, el sacrificio, es su alegría y su destino.

En la naturaleza, como lo ha consignado un escritor italiano, no se encuentra un amor más tierno y más enérgico á la vez, más sólido y más afectuoso, más contrariado y más constante, más inquieto y más generoso que el de una madre.

Cuántas inquietudes tienen por sus hijos, tanto más los aman; cuanto más dolores y trabajos les cuestan, tanto más afecto les profesan, cuanto más defectuosos son, tanta más compasión le inspiran.

La maternidad es el sacerdocio de la mujer; su ministerio es la paz, la dulzura y el amor; la madre como el sacerdote, es el objeto de la veneración, del cariño y la obediencia de los hombres.

El sacerdote une el género humano y transmite las creencias á los pueblos y las generaciones; la madre une al padre y al hijo, y transmite á su descendencia las virtudes y los dulces vínculos de la familia.

¿Veis esa mujer pálida y pensativa? Es la madre que sigue con la imaginación al hijo de sus entrañas, que sufre en sus pesares, que goza en su alegría, y que en premio de sus desvelos solo quiere una sonrisa infantil ó un juego inocente.

Y si la muerte le roba su hijo querido, esa mujer padece en la tierra un infierno de penas; su corazón baja á la tumba con aquel que amaba tan tiernamente; el recuerdo no se aparta jamás de su memoria, ni en el silencio de la noche dejan las lágrimas de humedecer sus mejillas.

Cuando una mujer es madre, ya no tiene más cariño que el de sus hijos, ni más ambición que su felicidad, ni más gloria que sus caricias. El mundo para ella se encierra en el objeto de su amor, y si ve amenazada su existencia, gime, padece, y se marchita como las flores, cuando el sol no las sonríe, cuando el rocío no las vivifica.

No hay sacrificio, por cruento que sea, que el cariño maternal no imponga, así como tampoco hay crimen que no pueda sugerir.

La madre de los Macabeos, vé morir á sus hijos, y los exorta á que perseveren en su fé, sin embargo, cada golpe que los verdugos descargan sobre ellos se siente en su alma, y desgarran su corazón, pero ella sabe que el cielo está más allá del martirio, y sufre su muerte porque obtengan la recompensa eterna, la felicidad sin fin.

Agrippinano perdona medio alguno hasta ver

el cetro imperial de Roma en manos de su hijo Neron: cuando lo consigue en perjuicio de Británico, sella su crimen con el envenenamiento de su esposo Claudio, para que no pueda arrepentirse de tan extraña adopción.

Una esposa infiel, una hija ingrata, una amada perjura, las vemos todos los días; pero una madre que no ame á sus hijos no la vemos nunca; si existe, es un absurdo de la naturaleza, un trasunto del reino de Satán.

El amor maternal impone toda clase de privaciones, modera los deseos; transforma las costumbres, muda los caracteres, el orgullo; la idea de la mujer es su hijo. Desde que se llama madre, se ha tendido un velo sobre su pasado, la indiferencia hiela su presente y solo el porvenir la halaga, sin que ella aspire para sí á ese porvenir que forjan sus ilusiones.

La madre solo piensa en el venidero; la esperanza es esencialmente la virtud de las madres.

Y, cuando en pago de su cariño, la mujer vé en su hijo un corazón desagradecido y vil, llora, oculta sus defectos, y acrecienta su amor, á medida que él aumenta su ingratitud.

Gemir y esperar es el consuelo de las que tienen á sus hijos extraviados.

Y si el llanto no desahogara su pecho, ni la esperanza les sonriese, morirían oprimidas por el pesar.

La ingratitud, en sentir de Ciceron, es un crimen horrible. El que es ingrato con un particular, tiene sobre su cabeza el estigma de la reprobación, pero el que lo es con su madre, merece que la tierra se avergüence de alimentarlo.

Todo amor natural cede generalmente en determinadas circunstancias, el amor maternal es siempre el mismo tan constante como tierno, tan abnegado como activo y enérgico.

Por eso el Hombre-Dios, al consumar sobre el Calvario, la obra de nuestra redención, no pudo en su omnipotencia hacernos mayor gracia que la de llamarnos hijos de su Madre.

Porque el nombre de madre resuena dulcemente en nuestro corazón; y hace brotar de nuestros ojos lágrimas de inefable dicha.

Porque el beso de una madre es el premio de nuestros trabajos, el descanso de nuestras fatigas, el alivio de nuestras penas.

Porque su llanto ablanda nuestro corazón, enmudece nuestros lábios, desgarran nuestra alma.

Porque, en fin, ella imprimió el primer ósculo en nuestra frente, nos alimentó con su propia sustancia, veló nuestra cuna, arrulló nuestro sueño, bebió nuestros suspiros, y al contemplarnos en su regazo, era más feliz que en la posesión de todos los bienes terrenales.

¡Ah! bendito, sí, bendito el nombre de madre, que solo puede inspirar sentimientos de ternura, de fé y de nobleza, que es augurio de felicidad, que es emanación del cielo.

¡Dichoso, el que contempla en el mundo á la autora de sus días, que le comunica sus pesares, que atiende sus consejos, que es el báculo de ancianidad!

¡Dichoso asimismo, el que habiéndola perdido conserva su sagrada memoria como el objeto más de su corazón! El alma de su madre será su ángel custodio, atravesará los espacios que nos separan de lo infinito, guiará sus pasos por la senda del deber, lo llevará á la bienaventuranza....

La mayor felicidad del hombre, es cerrar los ojos á la vida entre los brazos de su madre; el mayor consuelo es que su madre, al cerrarlos le dirija la postrer mirada.

La madre es el don de más precio que el cielo puede otorgarnos.

Enrique de Villarroya.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 30 de Setiembre de 1879.

EL 29 DE SETIEMBRE.

Ayer cumplieron once años en que cayó el trono al impulso de la acción revolucionaria.

Los que fuimos testigos de los trastornos que siguieron al cataclismo del 29 de Setiembre de 1868, y hemos seguido la marcha de los sucesos que sobrevinieron después de aquel infausto día, no podemos menos de lamentar el extravío del sentido moral y político que presenciamos en todas las fases de este periodo histórico.

Ausente el Monarca del trono de sus mayores, se creó un Gobierno provisional, que apenas tuvo tiempo para contener las demasías populares;

La Regencia que se erigió después, no fué más que un poder vacilante, combatido por la ambición de las oposiciones y por los excesos de las turbas;

La Dinastía de D. Amadeo I de Saboya, que comenzó a reinar el mismo día en que fué asesinado el general Prim, tuvo que renunciar el cetro empujada por la deslealtad de muchos que se llamaban sus defensores, y por no faltar á los juramentos que hiciera el Monarca.

La República que sucedió al reinado del príncipe de Saboya, tampoco pudo gobernar el país porque sus hombres no tenían prestigio para contener á los ejércitos de Carlos VII y al poder que se creó en Cartagena, sostenido por la armada española.

La Revolucion de Setiembre, pues, no creó nada que fuera permanente: á los alborotos de Valencia, siguió el asesinato del Gobernador de Tarragona, á este; el dominio del absolutismo en las Provincias del Norte; los trastornos de Cataluña; la proclamación de la *federal* en Cartagena, Valencia y otras poblaciones; el bombardeo de Alicante, y los demás excesos que no ha olvidado el pueblo.

Víctima el país del choque de los partidos, España vió insultadas sus creencias, desquiciada la administración pública, demolidos los altares de sus templos, perseguidos los sacerdotes, escalados los claustros, velipendiadas las monjas, indisciplinado el ejército, perdidas las libertades, pisoteados los derechos del pueblo, llenas las cárceles y los castillos de presos políticos, y en medio de aquel trastorno general que invadió desde las cabañas hasta las más opulentas ciudades, solo se divisaba como nuncio de paz y

bienandanza el advenimiento de D. Alfonso XII al trono de sus mayores.

Felizmente, y como lo esperábamos todos, la gloriosa restauración de la Dinastía legítima puso término en 1875 á los males que sufrió el país; y si este atravesó siete años de sangre, ruinas y conflictos, en los cuarenta y cinco meses que cuenta de reinado nuestro Augusto Monarca, vemos restablecido el orden, aseguradas las libertades y levantado el crédito que la Nación perdió en el período revolucionario.

Cuando aun vive en la memoria de los buenos españoles las amarguras que experimentamos todos durante la Revolución de Setiembre, y cuando el país disfruta del presente bienestar, no falta quien pretenda perturbarle de nuevo para que se reproduzcan las escenas de horror que presenciamos en aquella época de triste recuerdo.

Nuestros lectores no ignoran que el Gobierno de S. M. acaba de descubrir una conspiración que, al parecer, se estaba fraguando contra el trono y á favor de la República.

Los hombres comprometidos en esta intentona revolucionaria, no comprenden que España está cansada de trastornos, y que solo desea la paz que disfruta, á cuya sombra se vá desenvolviendo su riqueza y bien estar.

Comprometer la suerte del país en otro sacudimiento revolucionario, es un hecho criminal que condenará la historia porque no hay razón que lo justifique.

Nosotros no comprendemos que existan hombres capaces de turbar el orden público después de las duras lecciones que nos dió la experiencia de los siete años de la Revolución de Setiembre. ¿Qué pretenden aquellos ilusos? Engañar al pueblo ofreciéndole derechos y libertades para ahorrarle después que se sienten en las poltronas de los Ministerios.... Pues se equivocan grandemente, porque la mayoría de los españoles está apercibida de los proyectos que tienen los que intentan alterar el sosiego público, y rechaza los proyectos de los enemigos de las instituciones.

Si el patriotismo por el bien general inspirara los sentimientos de aquellos revoltosos, nosotros estamos seguros que en vez de apelar á la conspiración, procurarían el triunfo de sus ideales políticos, utilizando los medios legales que están á su alcance; pero como lo que quieren es precipitar los sucesos para conquistar el poder por medio de criminales revueltas, de ahí la seguridad que tenemos de que sus planes serán ineficaces para conseguir lo que intentan; pues el pueblo, cansado de motines y bullangas, rechaza los proyectos de los conspiradores, porque comprende que lo conducirían á la ruina y malestar que experimentó durante la Revolución de Setiembre.

Presentes, pues, en la imaginación los sinsabores que sufrimos en aquel amargo período, rechazamos á los que quieren envolver á España en nuevos disturbios y asonadas; no perdiendo de vista que al favor de éstas se improvisaron fortunas, se erigieron posiciones y se esclavizó al pueblo privándole de sus derechos y libertades.

Sirva la experiencia de utilísima lección para que las muchedumbres no se dejen seducir por los halagos de ciertas gentes, cuyo objetivo es escalar el poder para hacer su felicidad, aunque sea sobre las ruinas del pueblo á quien engañan con irrealiza-

bles promesas. Este es nuestro leal consejo.

Tomamos de *El Constitucional*:

«Dignos días atrás que D. Antonio Mas y Gil había pedido en el Gobierno de provincia, un certificado de quien era el director del periódico *La Provincia*, en 19 de Noviembre de 1878.

¿Podrá decirnos nuestro estimado colega *EL ECO DE LA PROVINCIA* y dispéñenos la curiosidad, si dicho certificado se ha expedido ya por aquellas oficinas?»

Dispuestos como estamos á complacer siempre al diario sagastino, hemos preguntado á nuestro director si ha recibido la certificación á que se refiere nuestro colega; y por la contestación que nos ha dado el Sr. Mas y Gil, podemos decir á aquel que aun no se ha expedido dicho documento, cosa que no debe llamar la atención atendida las múltiples atenciones que pesan sobre el Gobierno civil de la provincia.

Descanse, pues, el diario sagastino que tan luego como se espida al Sr. Mas y Gil el documento que ha pedido, seremos complacientes hasta el punto de comunicarlo para la buena inteligencia de *El Constitucional* y efectos oportunos.—«Nunca es tarde si la dicha es buena.»—No olvide nuestro colega este proverbio español.

Veremos si *La Provincia* reproduce en su número de hoy un artículo que publicó *El Graduador*, bajo el título de *Merece contestación*, para rebatir las vulgaridades que este dice referentes á la Administración Económica.

Nosotros creemos que es muy posible que *La Provincia* inserte aquel escrito, supuesta la afinidad que tiene con el diario posibilista con todo aquello que tienda á censurar á la espresada dependencia.

Bien quisiéramos equivocarnos en aquellas sospechas por el buen nombre de nuestro hermano en la prensa; pero de cualquier modo que sea, suspendemos hoy la publicación de un artículo que tenemos escrito para pulverizar el que hemos dicho que nos dedicó el diario posibilista, prometiendo hacerlo mañana en que sabremos la conducta que sigue *La Provincia*, pues nos ha de complacer mucho *cojer* los dos pájaros á la vez. Veremos.

Jamás hemos querido conceder importancia á las vulgaridades de los periódicos, porque sabemos que el buen sentido de los lectores las juzgan como se merecen; y como se encuentra en el caso de aquellas un suelto que publicó *El Graduador* en su número del domingo último, queremos reproducirlo á continuación para que nuestros abonados se convenzan una vez más de los alcances que tiene el diario posibilista:

«No conocemos terquedad más intransigente que la de *EL ECO*.

Sabe y reconoce que no puede ni debe beberse el agua que no es potable, y se empeña en que el Ayuntamiento hará bien si la adquiere para el consumo público.

Nos dice que las aguas que defiende son medicinales, y sin embargo las recomienda para beber.

Habremos de convenir entonces, en que Alicante es un vasto Hospital.»

Estas son las únicas razones que opone *El Graduador* á las que nosotros hemos espuerto para probar su incompetencia cuando quiso juzgar que las aguas del *Remedio* son de peor calidad que las de *Casa-Blanca*, porque tienen menor cantidad de aire, sin comprender que aceptando esta conclusión, aquellas serán mejores que las que destilan la máquina Normandy.

Los que han leído cuanto nosotros hemos publicado sobre este asunto y lean el suelto que acabamos de copiar, quedarán cerciorados de los pocos recursos que tiene el diario posibilista para defender las cuestiones que aborda. Y no decimos más.

Segun nos dicen de Cocentaina, mañana inaugurarán los padres franciscanos, en el Convento que han establecido en aquella villa, un establecimiento de instrucción en

donde los religiosos enseñarán por ahora á los jóvenes alumnos que concurren al mismo, las asignaturas de Latín, Geografía é Historia.

Ya vé *El Graduador* y demás diarios de su cofradía, como los Reverendos padres no solo ejercen la caridad dando *sopa* á los pobres, sino que también consagran su vida á difundir los conocimientos de la excelente instrucción que poseen.

Dice *La Provincia*:

«*EL ECO DE LA PROVINCIA* nos dedica en su número de ayer, un artículo y dos sueltos. Uno de estos tomado con complacencia del periódico *La Union Democrática*.

Al artículo contestaremos cuando lo creamos oportuno; en cuanto á los sueltos, creemos que no debemos contestar después de la conducta que la prensa local se trazó en la reunión que los directores de los periódicos celebraron en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia, y en presencia de tan dignísima autoridad.»

Nuestro muy estimado cofrade podrá contestar cuando guste al artículo que nosotros hemos publicado, defendiendo á la Administración económica, porque nos tiene sin cuidado cuanto diga *La Provincia* sobre este particular, resueltos como estamos á contestar su réplica con toda la energía de nuestro carácter.

Nosotros no sabemos lo que ocurrió en la reunión que tuvieron los periodistas en el despacho del señor Gobernador civil; pero sea ello lo que fuere, no creemos que allí se conviniera en publicar sueltos y más sueltos censurando á la Administración económica; pues esto, que ha venido haciendo el diario ministerial, de seguro que el Sr. Puente y Brañas, no lo hubiera permitido á haberse tratado delante de su autoridad.

Si es que *La Provincia* quiere justificar su retirada del escabroso terreno que recorria, hágalo en buen hora; pero nunca empleando el medio á que apela ahora para *huir el bullo*. Si es así, Dios asista al cofrade; y al entrar de nuevo en la *Cartuja*, acuérdesese de nosotros en sus oraciones.

EL ECO DE LA PROVINCIA, por más que lo agradece, no necesita de las escitaciones de *La Union Democrática*, para ser circunspecto y decoroso en los escritos. Si ha estampado en sus columnas las palabras *charlatanes, embaucadores é hipócritas*, es porque el Diccionario de la lengua no dá otro calificativo á esa multitud de entes que hacen un comercio de la política y tienen perturbados los pueblos con sus propagandas inconvenientes.

Es lo único que se nos ocurre contestar á un artículo titulado: *Ya es tiempo*, que publica *La Union Democrática* en su último número.

A las doce del día de mañana tendrá efecto en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad, el acto de inaugurar el curso correspondiente al año 1879 á 1880.

Los señores catedráticos asistirán á esta eremonia con traje académico, y nuestro respetable paisano el Sr. Dr. D. Manuel Senante y Sala, Director del establecimiento leerá una memoria de los adelantos científicos y materiales que ha tenido el mismo en el año próximo pasado.

Sigue el gobierno, y con especialidad los ministros de Gobernación y de Fomento, consagrando preferente atención á la importante cuestión de subsistencias, procurando por todos los medios que tiene á su alcance que los artículos de primera necesidad sufran la menor alteración posible en los precios.

Se ha conseguido que las empresas de los ferrocarriles haga una rebaja en las tarifas sobre trasportes de cereales y se está llevando á efecto otros proyectos encaminados á garantizar las existencias necesarias para combatir á tiempo toda escasez.

De las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, en contestación á las previsiones medidas del señor Silvela, resulta que las cosechas han sido buenas en Barcelona, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Guipúz-

coa, Huelva, Huesca, Jaen, Logroño, Málaga, Navarra, Sevilla, Tarragona, Vizcaya y Zaragoza; medianas en Alava, Badajoz, Burgos, Coruña, Cuenca, Gerona, Lérida, Madrid, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora, y malas en Albacete, Alicante, Almería, Castellon, Guadalupe, Leon, Murcia, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Valencia.

Ocioso es decir que el gobierno se interesa con predileccion por estas provincias.

Anteanoche fueron detenidos en Zaragoza un teniente coronel de caballería, de reemplazo en Madrid, un comandante de infantería, ayudante que ha sido del brigadier Mariné, de reemplazo tambien en esta corte y un capitán de reemplazo en Andalucía. Se les ha ocupado papeles y cartas que les acusan de propósitos de intentar contra el orden público, por cuyo motivo han sido puestos á disposicion del capitán general de Aragón, quien ha dispuesto que se comunicara inmediatamente á dichos militares y que se les instruya el correspondiente sumario.

En Madrid se han recibido noticias de Tetuan dando algunos detalles de la ejecucion del reo Mehemmet, asesino del súbdito español Sr. Liaño.

La sentencia se ha cumplido en el mismo sitio en que se cometió el asesinato, á las diez y media del día 22.

Cuatro soldados sacaron de la prision al reo y lo condujeron á la plaza, donde se estaba verificando el mercado público. Uno de los soldados disparó un tiro sobre el reo; mas pasado un cuarto de hora en vista de que no habia conseguido herirle de muerte, le disparó un segundo.

En esta disposicion mandó el kalifa á saber si habia muerto el reo, y se le contestó que estaba espirando.

La ejecucion duró unos cinco cuartos de hora y fué presenciada por uno de los soldados moros del consulado de Tetuan.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

En el ministerio de Marina se ha recibido de Santander un telégrama manifestando que en la tarde de anteayer se desencadenó una turbonada N. E., como á unas nueve millas de Cabo Mayor, que hizo zozobrar una lancha pescadora del puerto de Santander, matriculada con el nombre de *Polonia*. Perecieron dos de los diez individuos que la tripulaban, salvándose los ocho restantes por los auxilios que le prestó, justificando su nombre, la lancha *Socorro*.

Una comunicacion se ha recibido ayer en el ministerio de Ultramar, en la que se dan detalles de los grandes y continuados temblores de tierra que se han sentido en el distrito de Mindano (Filipinas,) en el mes de julio último.

Segun espresa la comunicacion, en Sisigao no han cesado, hasta los últimos dias del mes de Julio, los temblores de tierra, habiendo sido ten fuerte la violencia de alguno, que en muchas partes el terreno se ha agrietado en todas direcciones inutilizando la mayor parte de los edificios, especialmente la iglesia, que era una acabada obra de arte.

Las circunstancias que han concurrido durante la manifestacion de este fenómeno, hacen temer que el suelo de Sisigao pueda experimentar trastornos aun más graves, y que con tal motivo se ha mandado practicar al ingeniero jefe de la provincia un reconocimiento de aquel terreno, ordenándole que adquiriera los datos suficientes para poder informar.

La barca francesa *Cmisse Duchatel*, que procedente de Newcastle ha llegado á Málaga, no ha sido admitida en el puerto, en vista de que cuando salió de Nueva-Orleans no se habia declarado limpia.

Una labradora de Ibarraquitua ha dado á luz en un parto cuatro vástagos, con la particularidad de que son sietemesinos.

Despachos Telegráficos.

Constantinopla, 27.—Siguiendo los consejos de varios representantes extranjeros, los delegados de Grecia y Turquía se esfuerzan en encontrar una fórmula aceptable para la solucion de todas las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos.

Marsella 27.—Los avisos que se han recibido de Odessa, anunciando grandes envios de cereales procedentes del Mediodia de Rusia, para diferentes puertos del Mediterráneo.

Telégramas recientes señalan el paso por los Dardanelos de 28 embarcaciones con cargamento de trigo.

De estas, seis vienen destinadas á este puerto, dos á Inglaterra, cuatro á Bélgica, dos á Holanda y las restantes á diversos puertos del Mediterráneo.

En París han bajado los trigos 50 céntimos y las harinas dos francos en peso.

Londres 28.—Se comenta que el gobierno inglés ha recibido noticias de la India anunciando que los indígenas se preparan para una agresion contra los ingleses y que están activando su concentracion.

Roma 28.—En Atenas toma gran incremento la enfermedad de las viruelas tambien lo alcanza un carácter epidémico.

Viena 28.—Segun las últimas noticias se considera segura la permanencia en el poder del conde de Andrassy.

Paris 28.—Se asegura que el gobierno de España se adherirá al convenio telegráfico establecido ya entre Inglaterra y Francia.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Funcion religiosa.—Anteayer se celebró en la iglesia del Real Convento de MM. Capuchinas, la funcion que anualmente celebra la Bofradía de Nuestra Señora de los Dolores en honor de la Virgen de esta invocacion.

Despues de la solemne bendicion y reserva del Santísimo Sacramento, se cantó una tiernísima Salve, música de nuestro respetable amigo D. Francisco Villar y Modonés, quien, mejorado de la grave enfermedad que le aqueja, dirigió la ejecucion de aquella obra que revela el genio y las dulces inspiraciones que tiene este entendido profesor.

A «El Graduador.»—Segun nos escriben de Zaragoza, para los primeros dias del próximo Octubre se instalarán los padres jesuitas en un edificio construido expresamente á orillas del Huerva, donativo de una acaudalada señora.

Como sabemos cuanto alegra al diario *moderado*-posibilista la propaganda que hacen en España los hijos de San Ignacio de Loyola, de ahí que nos apresuremos á transmitirle las noticias referentes á los Colegios de Jesuitas que van estableciéndose en las poblaciones mas importantes de la Monarquía. No dirá *El Graduador* que no somos complacientes.

Plaza de toros.—El activo empresario, señor Lopez, está preparando una gran corrida de novillos para el próximo domingo 3 de Octubre. En esta funcion se ofrecerá la novedad de dividir el redondel, lidiándose doce novillos, dos cada vez, por dos cuadrillas en competencia.

Los vichos son de la acreditada ganadería de D. Fructuoso Flores de Peñascosa (Alcaraz).

Añadiremos para terminar, que á pesar de los gastos que lleva consigo un espectáculo tan variado, la entrada será de 3 reales para los hombres, y 2 para mujeres y niños.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Maria Rosa, p. Perez, de Cartagena con azúcar.

P. l. gol. francesa Theresa, c. Vidal, de Marsella, con pipas vacias.

Vapor Amalia, c. Franco, de Oán, con efectos.

Laud Joven Antonia, p. Oliveres, de Torrevieja, con sal.

Laud Nueva Inés, p. Martin, de Cartagena, con efectos.

Vapor Asturias, c. Alvarez, de Cartagena con efectos.

Vapor Francolí, c. Baloyaga, de Málaga, con efectos.

Vapor holandés Ceres, c. Hustger, de Palermo, con efectos.

Vapor Campeador, c. Borranechea, de Barcelona, con efectos.

Goleta Elvira, c. Andreu, de Gijon, con carbon.

Ber. gol. inglés Richar Pedre, Vinginkuop, de Valencia, con lastre.

Laud Ntra. Sra. del Remedio, p. Lacomba, de Motril, con azúcar.

Laud S. C. de la Providencia, p. Perez, de Motril, con azúcar.

Vapor Jaime I, c. Granada, de Ibiza, con efectos.

Ber. gol. Diligencia, c. Oliver, de Vigo, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Campeador, c. Borranechea, para Liverpool, con efectos.

Laud Elvira, p. Belloch, para Blanes, con trigo.

Vapor Francolí, c. Baloyaga, para Barcelona, con efectos.

Balandra San José, p. Valenzuela, para Torrevieja con lastre.

Vapor holandés Ceres, c. Harteyer, para Amsterdam, con espartería y otros.

Laud Maria Rosa, p. Perez, para Valencia, con lastre.

Laud San Antonio, p. Bosch, para Palma, con borrella y efectos.

Laud Virgen del Carmen, p. Berrut, para Cartagena, con parte.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Gerónimo, doctor y fundador.

Nació el año 332 en Stridon, ciudad de Sliria en los confines de la Dalmacia, de padres cristianos, quienes pusieron el mayor cuidado en dar á su hijo una cristiana educacion. Le envió su padre á Roma al célebre gramático Donato, para que le instruyese. Para perfeccionarse en las ciencias y en la virtud, pasó á Gaulas y Aquileya, despues á Jerusalem andando de una en otra soledad; que es lo que deseaba; pero donde particularmente se detuvo fué en Belen, cuyo sitio tuvo tanto atractivo para él, que determinó fijar allí su mansion. No obstante se vió precisado á volver á Antioquia, donde el Obispo Paulino que conocia el mérito y virtud de Gerónimo, pudo conseguir que se ordenase de sacerdote á los 45 años, siendo una de las principales lumbreras de la Iglesia, y á los 90 años de edad entregó su alma al Criador el día 30 de Setiembre del año 420.

La Iglesia reza de San Gerónimo, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa Maria á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

NIÑOS que han sido bautizados desde las doce de la mañana de anteayer, hasta igual hora de la de ayer en las parroquias de esta ciudad:

En la de San Nicolás.	
Niños	00
Niñas	00
En la de Santa María.	
Niños	00
Niñas	1
Total	1

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	46
Mujeres	39
Niños	20
Niñas	25
Total	130

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	75
Niños	187
Niñas	107
Refugiadas	7
Párvulos	45
Total	507

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 26 de Setiembre de 1879.

Barómetro	763,23
Termómetro	21,6
Viento	N. O.—Brisa.
Atmósfera	Despejado
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	26,4
Id. mínima durante la noche	8,0
Irradiacion nocturna	>
Evaporacion en milímetros	3,22

Establecimiento tipográfico de Beus.

ANUNCIOS.

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representación de Ayuntamientos.
Gestión de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.
Administración de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

DECANATO DE PROCURADORES

DE

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, degrassiamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administración Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administración les está confiada, deben valerse para la gestión de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, según se ha espresado lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaba de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento, y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

EL ROMANCIERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica,

situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiéndose que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnatos y mulliduras, imitando estos á la marmoración. El precio es de diez reales en adelante, métr. superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se replica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparación.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA
por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas-Agrosella, razG., Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Gran depósito de canas de hierro,
maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, ya sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE
DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)
ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Lafecteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Píldoras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Píldoras ferruginosas de Bland, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoníaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Balsamo Opodeldoch liquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfinado.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesia, liquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de don José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.